Quito, 31 de marzo del 2016

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AURORA DEFENSE SYSTEMS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de **AURORA DEFENSE SYSTEMS S.A.** el presente informe de Gerente, relativo a la gestión administrativa-económica del ejercicio económico correspondiente al año 2015 en los siguientes términos:

Los procedimientos administrativos se han basado en estándares formales establecidos por los socios, los mismos que hasta la presente fecha no han sido materializados en manual de procedimientos administrativos y contables; esto debido a que la empresa hasta la fecha no ha podido reportar resultados positivos de operación por la falta de trabajo para hacer que se activen las transacciones comerciales.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias, de la Junta General de Accionistas, en éste debido a que no hay movimientos, no se han realizado ajustes por adopción de Normas Internacionales de Contabilidad; actividad que la teníamos formulada como uno de los procedimientos a aplicar en este ejercicio 2015; esperamos que en el ejercicio contable del año 2016 la empresa active su operación y así poder realizar los ajustes por adopción de NIIF'S por primera vez.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativo, Laboral y Legal durante el ejercicio económico del 2.015.

Los ingresos y gastos operacionales y no operacionales no han tenido ningún movimiento ya que durante el año 2015, la compañía no logró iniciar sus actividades, estamos en proceso de obtener proyectos viables que, de realizarse, dejarían importantes ingresos para la compañía.

De igual forma no se han realizado movimientos significativos en las cuentas integrantes del activo y pasivo; puesto que solo se han recuperado anticipos entregados y se realizó el pago de valores que se encontraban pendientes por remuneraciones que no pudieron ser cubiertas en el año en que se generó la obligación.

Los movimientos resultantes reflejan que hasta la fecha la empresa no ha podido restablecer su funcionamiento por lo que se deja a criterio de los accionistas el planteamiento de la situación actual de la empresa para que en la Junta por el Ejercicio 2015 decidamos las acciones a tomar sobre el futuro de la compañía.

Preocupa sobre manera los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores, ya que éstos afectan directamente a la inversión inicial patrimonial y de no buscar salida a esta situación seremos los accionistas quienes deberemos responder ante las deudas que tiene la empresa.

Cordialmente,

Jaime H. Endara
Gerente General